

	ESTÁNDAR: LIMPIEZA CON SCOOP DIESEL		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-21	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 13/12/2025	Página: 1 de 4	

1. OBJETIVO:

- 1.1. Determinar los parámetros de seguridad para garantizar una operación segura y eficiente de los Scooptram Diesel dentro de la operación mina.

2. ALCANCE:

- 2.1. Todos los operadores y personal de las labores de operaciones de Gestión Minera Integral S.A.C. Unidad Minera Americana – Alpayana S.A.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS:

- 3.1. Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento D.S. 005-2012-TR y sus modificatorias.
- 3.2. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S. N° 024-2016-EM y su modificatoria D.S. N° 023-2017-EM., D.S. N° 034-2023-EM Título Cuarto, Capítulo VII Transporte, carga acarreo y descarga Sub-Capítulo I, Minería Subterránea Art. 292, Art. 295
- 3.3. Reglamento Interno de Seguridad Salud Ocupacional – Gestión Minera Integral S.A.C.
- 3.4. Reglamento interno de tránsito (RITRA)
- 3.5. Norma ISO 45001-2018 (Requisito 8.1).
- 3.6. Cumplir las reglas de Oro
 - Regla de oro N° 01 Derecho a decir no.
 - Regla de oro N° 02 Equipo, vehículos móviles y estacionarios.
 - Regla de oro N° 04 ventilar y monitorear tu zona de trabajo.
 - Regla de oro N° 05 restricción de ingreso a labores y bloqueo de funeste de energía

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- ✓ **Limpieza:** Remover y trasladar el material roto producto de la voladura en un frente de trabajo con extracción mecanizada sea mineral o desmonte.
- ✓ **Acarreo:** Es el transporte que consiste en el accionamiento, instalaciones, mecanismos y disposiciones necesarias para desplazar los materiales mineros desde el punto de carga hasta su lugar de descarga o su destino final.
- ✓ **Scooptram:** Es una maquina de trasporte de pala que utiliza un lampón para cargar y trasladar la tierra.

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

5.1. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.

a) OPERADOR DE SCOOPTRAM:

- Contar con autorización interna de trabajo vigente.
- Licencia del MTC categoría mínima A-I y Autorización interna de Operador de scooptram diesel y mantener ambos documentos vigentes durante la operación.
- El operador deberá ser capacitado y entrenado debidamente en manejo defensivo, estándar y procedimiento de operación de Scooptram diésel en el pets limpieza y carguío con scoop diesel (GMI-MIN-PET-21) y el pets limpieza y carguío con scoop diesel con telemando (GMI-MIN-PET-10).
- Para operar Scooptram diésel se deberá usar como estándar los equipos de protección personal.
- Contar con experiencia comprobada mínima de 02 años de como operador de Scooptram.

	ESTÁNDAR: LIMPIEZA CON SCOOP DIESEL		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-21	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 13/12/2025	Página: 2 de 4	

5.2. REQUERIMIENTO DE LUGAR DE TRABAJO

5.2.1. LIMPIEZA CON SCOOP DIESEL:

a) CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

- El operador debe tener conocimiento del plan de minado diario, semanal y mensual, los objetivos y metas del desarrollo del trabajo.
- El operador debe conocer los peligros de la labor antes del desarrollo del trabajo.

b) ESTACIONES DE CARGUÍO:

- Letrero de identificación zona de carguío. Señalización de advertencia.
- Los tajeos deben contar con iluminación en los frentes de limpieza y en los echaderos, de igual manera en las tolvas.
- El personal de mantenimiento debe asegurar el correcto funcionamiento del telemando, así como realizar mantenimientos preventivos y correctivos de este.
- La zona de carga debe contar con iluminación.

c) CÁMARA DE RB:

- La cámara deberá estar debidamente bloqueada.
- La cámara deberá estar iluminada, en la parte inferior de la zona de limpieza.
- La cámara debe estar iluminada por zona superior.

d) OPERACIÓN:

- Para el encendido de equipo tocar una vez el claxon.
- Para la operación el Scooptram Diesel deberá estar totalmente operativo y la labor con buena ventilación de acuerdo con los HP del equipo.
- El Operador deberá utilizar correctamente todo su equipo de protección personal, y cinturón de seguridad del Scooptram durante la operación.
- El equipo deberá estar provisto de luces delanteras, posteriores, bocinas, extintor adecuado y bastón luminoso.
- La velocidad máxima de operación será de 10 Km/h.
- Para realizar trabajos se deberá colocar a 15 metros de estación de carguío un bastón luminoso de color rojo uno de los hastiales de la vía.
- El operador debe tocar dos veces el claxon y esperar 03 segundos antes de iniciar la marcha del Scooptram.
- La vía para operación del scooptram debe estar, sin acumulaciones de agua, sin desniveles ni bancos que limiten el transito o correcto funcionamiento durante la operación.
- El equipo debe hacer un raspado y limpieza en la zona de operación.
- Los equipos, 30 minutos antes de la hora de disparo y de fin de guardia deberán estacionarse en lugares establecidos, donde quedarán estacionados con el lampón en el piso y en posición de ingreso, motor apagado, freno de estacionamiento activado, dos tacos, cono de seguridad (0.90 metros) y a 2 metros delante del equipo scoop.

	ESTÁNDAR: LIMPIEZA CON SCOOP DIESEL		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-21	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 13/12/2025	Página: 3 de 4	

- Para limpieza en tajos de taladros largos deberá contarse con un refugio para el posicionamiento del operador del scooptram, en el lado de la cabina del operador.
- Los scooptram para limpieza de tajos de taladros largos deberán estar previsto de un porta-telemando para la colocación del control remoto cuando el equipo realice el acarreo del mineral. Asimismo, colocar un bastón luminoso en el área de influencia del tajo para realizar la limpieza con telemando.
- Para la limpieza de cámara de pie del RB se debe realizar la limpieza con scoop Diesel y telemando.
- Queda prohibido dejar la llave de contacto en los equipos.

e) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

- Estacionar el equipo a 3 m de la cisterna de combustible.
- Apagar el motor durante el proceso de abastecimiento de combustible
- El operador baja del equipo.

5.3. REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES.

Se debe contar con herramientas correctamente estandarizadas según el color trimestral correspondiente (blanco, azul, rojo, verde)

5.3.1. EQUIPOS

- Scooptram diesel
- Telemando

5.3.2. HERRAMIENTAS

- Reflector.
- Extintor PQS 6Kg.
- Bastón luminoso
- Dos juegos de barretillas
- Manguera de 1´
- Kit antiderrame

5.3.3. MATERIALES

- Sistema de bloqueo (soga de bloqueo, letrero, cono y tacos).

5.4. REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

- Cumplimiento al programa de E-LEARNING en tema del reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, Uso de Equipos de Protección Personal y Reglamento interno de tránsito.
- Cumplimiento de programa de capacitación de Estándares y Procedimientos escrito de Trabajo Seguro.
- Cumplimiento al programa de inspecciones trimestrales de las herramientas.

6. RESPONSABILIDADES

6.1. Gerente General.

- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del estándar.

6.2. Superintendentes, jefes de área, y Supervisores.

	ESTÁNDAR: LIMPIEZA CON SCOOP DIESEL		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-21	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 13/12/2025	Página: 4 de 4	

- Gestionar los recursos para el cumplimiento del estándar.
- Establecerán controles para asegurar el cumplimiento del estándar en salvaguarda de la seguridad de los trabajadores. Serán minuciosos en sus observaciones.

6.3. Trabajadores.

- Son responsables del cumplimiento del estándar.

7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTOS:

- FOR-SSO-019 IPERC Continuo
- FOR-SSO-065 Orden de Trabajo
- FOR-SSO-066 Inspección de Labores (check list)
- GMI-MIN-PET-223 Limpieza y carguío con scoop Diesel
- GMI-MIN-PET-10 Limpieza y carguío con scoop diesel con telemando
- Tabla Geomecánica
- Cuaderno Geomecánico
- Cuaderno de Operaciones
- Planos Geomecánicos
- Plano del proyecto y programas de producción y rotura.

8. REVISIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Este documento deberá ser revisado y mejorado según lo establecido en el Procedimiento:

- **PG-SIG-011** Estructura Control y Distribución de Documentos.

Modificado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Julio Apaza Sucari Supervisor de Área	Elmer Molina Correa Asistente Superintendente Mina	Alex Puente Rivera Ingeniero de Seguridad	Moreno Yupanqui Julio Superintendente de Mina
Fecha: 10/12/2025	Fecha: 11/12/2025	Fecha: 12/12/2025	Fecha: 13/12/2025